



PODER JUDICIAL DEL PERÚ
Corte Superior de Justicia de Amazonas
Presidencia



Resolución Administrativa N° 243-2017-P-CSJAM/PJ

Chachapoyas, 27 de noviembre de 2017

VISTO: El oficio N° 2929-2017-MP-PJFS-AMAZONAS de fecha 22-11-2017, emitido por el Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Amazonas; Oficio N° 118-2017-IIMACRPOL LAM-PNP/REGPOL-AMAZ/SEC de fecha 22-11-2017 emitido por el Jefe (e) de la REGPOL-Amazonas; Oficio N° 1012-2017-JUS/DGDPAJ-DD-AMAZONAS de fecha 22-11-2017 suscrito por el Director Distrital de la Defensoría Pública y acceso a la Justicia – Amazonas; y el Oficio N° 013-2017-TI-DISTRITAL-NCPP-CSJAM/PJ de fecha 22-11-2017 emitido por la administradora del NCPP del Distrito Judicial de Amazonas; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Con Decreto Supremo N° 003-2014-JUS se aprueba el Plan para la consolidación de la Reforma Procesal Penal y el Reglamento de la Comisión Especial de Implementación del Código Procesal Penal, que tiene por objetivo principal fortalecer el Proceso de implementación y la aplicación del Código Procesal Penal, promulgado por Decreto Legislativo N° 957.

Segundo.- Que, es Política de Estado, mejorar el sistema de Justicia, entre ellos, fortalecer el proceso de implementación y aplicación del Código Procesal Penal en el Distrito Judicial de Amazonas, que funcione en forma orgánica y eficaz, es necesario que en la Corte Superior de Justicia de Amazonas, se conforme una Sub Comisión de Procesos Interinstitucionales, Difusión y Capacitación en Amazonas y de conformidad al artículo 42° del Decreto Supremo N° 003-2017-JUS, señala que la sub comisión deberá estar integrada por dos representantes de cada institución.

Por estas consideraciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90° Incisos 3 y 9 del TUO de la ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR la "Sub Comisión de Procesos Interinstitucionales de la Comisión Distrital de Implementación y aplicación del Código Procesal Penal en el Distrito Judicial de Amazonas", la misma que estará integrado de la siguiente manera:

N°	NOMBRE	CARGO	FUNCIÓN
1	Doa. Julia Zuli Duran Conillo	Fiscal adjunta Superior de la Fiscalía Superior Penal de Amazonas.	Coordinadora
2	Dr. Nemesio Dávila Gutiérrez	Fiscal adjunto Superior de la Fiscalía Superior Penal de Amazonas.	Coordinador
3	Cap. CJ PNP Johan Crisostepi Farge Regaza	Captán PNP	Coordinador



PODER JUDICIAL DEL PERÚ
Corte Superior de Justicia de Amazonas
Presidencia



Resolución Administrativa N° 243-2017-P-CSJAM/PJ

4	S1 PNP Juan Humberto Rodas Guerrero	Sub Oficial PNP	Coordinador
5	Nilton Rodríguez Villena	Defensor Público Penal de Chachapoyas	Coordinador
6	Alejandro Castillo Sosa	Defensor Público Penal de Chachapoyas	Coordinador
7	Dr. Marco Antonio Regalado Vásquez	Juez (T) del 1er Juzgado de Investigación Preparatoria de la Provincia de Chachapoyas	Coordinador
8	Dr. Juan Robert Penalta Ríos	Juez (S) del 2do Juzgado de Investigación Preparatoria de la Provincia de Chachapoyas	Coordinador



ARTÍCULO SEGUNDO: CONFORMAR la "Sub Comisión de Capacitación de la Comisión Distrital de Implementación y aplicación del Código Procesal Penal en el Distrito Judicial de Amazonas", la misma que estará integrado de la siguiente manera:

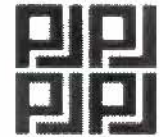
N°	NOMBRE	CARGO	FUNCIÓN
1	José Antonio Vora Pereda	Coordinador de la Unidad Distrital de Asistencia Inmediata a Víctimas y Testigos de Amazonas	Coordinador
2	Dra. Kelly del Rosario Jáuregui Bustamante	Fiscal adjunta Provincial de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Chachapoyas	Coordinadora
3	ST1 PNP Nicolas Peña Rayme	Sub Oficial PNP	Coordinador
4	S2 PNP Victor Juan Galvez Fernandez	Sub Oficial PNP	Coordinador
5	Nilton Rodríguez Villena	Defensor Público Penal de Chachapoyas	Coordinador
6	Alejandro Castillo Sosa	Defensor Público Penal de Chachapoyas	Coordinador
7	Dr. Jorge Chávez Rodríguez	Juez (T) del 2do Juzgado Penal Unipersonal de la Provincia de Chachapoyas	Coordinador
8	Abg. José Miguel Ballena Ballena	Secretario Judicial de Juzgado	Coordinador

ARTÍCULO TERCERO: CONFORMAR la "Sub Comisión de Difusión de la Dirección de la Comisión Distrital de Implementación y aplicación del Código Procesal Penal en el Distrito Judicial de Amazonas", la misma que estará integrado de la siguiente manera:

N°	NOMBRE	CARGO	FUNCIÓN
1	Dra. Denrys Marisela Cieza Vásquez	Fiscal Provincial de la Fiscalía Provincial Especializada de Prevención del Delito sede Chachapoyas	Coordinadora
2	Dr. Dante Francisco Flores Ostos	Fiscal Provincial de la Fiscalía Provincial Civil y de Familia de Chachapoyas	Coordinador
3	ST3 PNP Rubén Ballena Gonzales	Sub Oficial PNP	Coordinador
4	S2 PNP Edith Milagros Vásquez Becerra	Sub Oficial PNP	Coordinadora
5	Nilton Rodríguez Villena	Defensor Público Penal de Chachapoyas	Coordinador
6	Alejandro Castillo Sosa	Defensor Público Penal de Chachapoyas	Coordinador



PODER JUDICIAL DEL PERÚ
Corte Superior de Justicia de Amazonas
Presidencia



Resolución Administrativa N° 243-2017-P-CSJAM/PJ

7	Abg. Ana Tafur Huamán	Especialista de Audiencia	Coordinadora
8	Abg. Rosa Cerna Jáuregui	Asistente Judicial	Coordinadora

ARTÍCULO CUARTO: PONER en conocimiento la presente resolución al Equipo Técnico Institucional del Código Procesal Penal, Secretaría Técnica de la Comisión Especial de Implementación del Código Procesal Penal, Oficina de Administración Distrital para su conocimiento, a los interesados, y demás fines legales consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

 PODER JUDICIAL DEL PERÚ


DELMIRO CARRASCO GARCÍA
JUEZ SUPERIOR (T) - PRESIDENTE
Corte Superior de Justicia de Amazonas